



COMPROMISO DEL CUIDADOR/A

En Santiago, a 12 de noviembre del 2020, yo Elizabeth Rey Muñoz.

Rut 16879068-6 con domicilio en Huara 1351 departamento 22

Comuna E. Central teléfono 982664555 acepto ser cuidador/a, de JAVIER ANDRÉS MARÍN ESPINOZA hijo del (la) estudiante de la carrera Ped. Ed. PARVULARIA de la Facultad de Ciencias Sociales comprometiéndome a:

1- Cuidado del menor los días;

Lunes, Martes, Miércoles, Jueves y Viernes en
horario: 7 AM HASTA 17:00 PM.

2- Avisar de forma escrita el término del compromiso de cuidado del menor.

3- El monto mensual por esta prestación de servicio asciende a: \$100.000

Cen
Firma cuidador/a

Obs: Se debe adjuntar fotocopia Carnet de Identidad de quien ejerce el cuidado de hijo/a y comprobante de domicilio o certificado de residencia.

CÉDULA DE
IDENTIDAD



REPÚBLICA DE CHILE

SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN

APELLIDOS

REY
MUÑOZ

NOMBRES

ELIZABETH MARGARET

NACIONALIDAD

CHILENA

SEXO

F

FECHA DE NACIMIENTO

21 OCT 1988

NUMERO DOCUMENTO

516.987.561

FECHA DE EMISIÓN

08 NOV 2018

FECHA DE VENCIMIENTO

21 OCT 2028

FIRMA DEL TITULAR

RUN 16.879.068-6



[Handwritten signature]



1AIE9-8R

INCHL5169875612S62<<<<<<<<<
8810218F2810216CHL16879068<6<3
REY<MUNOZ<<ELIZABETH<MARGARET<



Cartola Hogar

Registro Social de Hogares

Folio #50100012
Fecha Confirmación Ciudadano: 20/04/2016

Esta cartola ha sido construida con información actualizada y aprobada por el municipio hasta el día 25 de Octubre de 2020 a las 02:50 horas. Los cambios de información aprobados con posterioridad a esa fecha se verán reflejados en su cartola el primer día hábil de Diciembre 2020

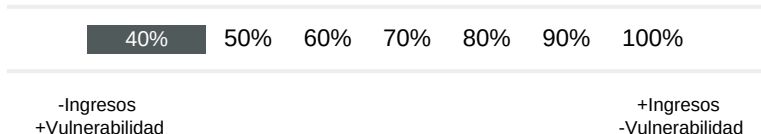
**Elizabeth Margaret
Rey Muñoz**

RUN:
16.879.068-6

Dirección del Hogar:
Huara, Nro domicilio: 1351, Dpto: 22, Block: x,
Estación Central.

Agrupación Habitacional:
Brasilia 1 -Vi

Calificación Socioeconómica



Su hogar está calificado entre el **0% y el 40% de menores ingresos o mayor vulnerabilidad** socioeconómica.

La Calificación Socioeconómica del hogar se calculó en base a los datos que se detallan a continuación:

Integrantes del Hogar

RUN	Nombre	Parentesco con el Jefe(a) del Hogar
16.879.XXX-X	Elizabeth Margaret Rey Muñoz	Jefe(a) de hogar
23.213.XXX-X	Cristóbal Ignacio Leyton Rey	Hijo(a) sólo del Jefe(a) de hogar
25.912.XXX-X	Isidora Isabel Espinoza Rey	Hijo(a) sólo del Jefe(a) de hogar
22.172.XXX-X	Nicole Ignacia Moreno Rey	Hijo(a) sólo del Jefe(a) de hogar

Características integrantes del hogar

Menores de 18 años 3 personas	De 60 años o más 0 persona	Dependencia o discapacidad 0 personas
----------------------------------	-------------------------------	--

Ingresos del hogar

Ingresos del trabajo: menor que \$50.000
Ingresos de pensiones: menor que \$50.000
Ingresos de capital: menor que \$50.000

En base a información disponible de los últimos 12 meses.

**Total Ingresos del hogar
Menor que \$50.000**

Datos Complementarios

No hay datos complementarios que influyan en la calificación del hogar.

Se recuerda que mantener actualizada esta información es de su responsabilidad. Por tanto, si la información incorporada en este documento es distinta a su situación actual, debe ingresar a la página web www.registrosocial.gob.cl o dirigirse a su Municipalidad para pedir su actualización.

Se reciben consultas del Registro Social de Hogares en:



registrosocial.gob.cl



800 104 777



Oficinas Chile Atiende



Municipalidad

Esta cartola fue impresa el 8 de Noviembre a las 10:52 hrs.

CERTIFICADO DE ALUMNO REGULAR

EL INSTITUTO PROFESIONAL DUOCUC

Certifica que don(ña) **MARIEL FRANCISCA ESPINOZA CIFUENTES**

Rut **20911687-1**

Carrera **TÉCNICO EN ODONTOLOGÍA**

ES Alumno(a) regular en el segundo semestre académico 2020

Se extiende el presente certificado a petición del(a) interesado(a) para:

LOS FINES QUE ESTIME PERTINENTES

Santiago (Chile), 13 de noviembre de 2020



KIYOSHI FUKUSHI MANDIOLA
SECRETARIO GENERAL



Para verificar validez del presente certificado ingresar el número del código de barra en: <http://certificados.duoc.cl/validar>.

Las Certificaciones emitidas a través de esta página, son otorgadas bajo Firma Electrónica Avanzada, en conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 19.799 y su Reglamento.